

CERTIFICADO DE TRANSITO

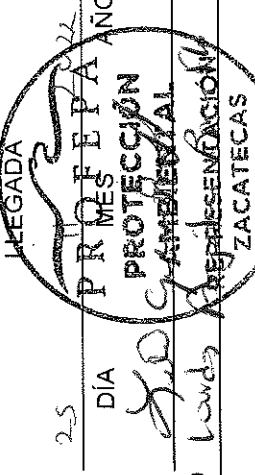
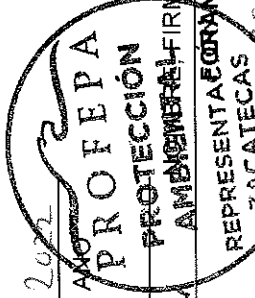
CERTIFICADO DE TRANSITO No. SJ103/202

LOCAL

COMISION A: Los Arellanos, Huamusco DEL José Rodolfo Chavira 6tz
ORDENADA POR LA C. Loides Angélica Buitres Flores ENCARGADA DE LA OFICINA DE
REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROFEPA ZACATECAS.

SALIDA

25 DÍA 11 MES 2022 AÑO



Loides Angélica Buitres Flores FIRMA Y SELLO
REPRESENTACION
ZACATECAS

EN Los Arellanos, Huamusco A 25 DE Noviembre DE 2022
C. Joel Contreras Nieves CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN
ESTE/LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS
POR UD., EN SU OFICIO No. PTPA/38.3/86.17.4/104-22 DE FECHA 22 / NOVIEMBRE / 2022

LLEGADA

25 DÍA 11 MES 2022 AÑO

SALIDA

25 DÍA 11 MES 2022 AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

Joel Contreras Nieves
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Joel Contreras Nieves
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Joel Contreras Nieves
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Joel Contreras Nieves
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORANEOS

DELEGADO DE LA SEMARNAT EN:

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN
ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS
POR UD., EN SU OFICIO No. _____ DE FECHA _____

LLEGADA

DÍA MES AÑO

SALIDA

DÍA MES AÑO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO



PROCESO ELECTORAL ZACATECAS 2020 - 2021

El que suscribe **LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA**, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

HACE CONSTAR

Que

JOEL CONTRERAS NIEVES

Fue electo como: Síndico Propietario, por el principio de Mayoría Relativa, postulado por la Coalición “Va por Zacatecas”, conformada por los institutos políticos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, para integrar el H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas, para el periodo constitucional del año 2021 al año 2024, según se desprende de la información que obra en los archivos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Fundamento Legal: Artículos 3, 29, 35 y 38 fracciones I, II y III de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1, 3 y 373 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 10 numeral 2 fracción II inciso c), 49 numeral 1 fracción I y 50 numeral 2 fracciones XIII y XXIII de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 1, 5, 7 numeral 2 fracción II inciso c) y 25 numeral 1 fracciones XV y XXII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas..

Se extiende la presente constancia a solicitud de la parte interesada, para los usos y fines legales que a la misma convenga, en la zona conurbana de Guadalupe, Zacatecas, a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).



Arellano, Hunasco.

una descripción para tu mapa.

Leyenda

-  Abarrotes Doña Chuy
-  Los Arellanos

Los Arellanos

Google Earth

© 2009 Google

600 m

